

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD

LEGALITE S.A., es una compañía situada en el Ecuador ciudad de Guayaquil, Ubicada en urdesa av. Circunvalación sur # 617 y av. Las monjas. Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a) DECLARACION DE CONFORMIDAD

Los estados financieros de **LEGALITE S.A.** han sido preparados de acuerdo a las normas de información financieras NIIF

b) BASES DE MEDICION

Los estados financieros de **LEGALITE S.A.** han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los siguientes:

- Activos financieros disponible para la venta son valorizados al valor razonable
- La inversión en propiedades es valorizados al valor razonable

c) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Estos estados financieros son preparados al dólar de los estados unidos de norte américa, que es la moneda funcional de la compañía. Toda la información financiera es redondeada a la unidad más cercada del dólar

d) USOS DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier futuro afectado

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normar Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2012, el estado de situación financiera de apertura, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la compañía como parte del proceso de conversión a NIIF, para el año 2011 la empresa no tuvo movimientos.

Los estados financieros de **LEGALITE S.A.** al 31 de diciembre del 2012 aprobados para su emisión por la administración de la compañía, con fechas Marzo 2013, respectivamente fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principio de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF # 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, Tal como lo requiere la NIIF # 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

3.2 Bases de preparación: Los estados financieros de **LEGALITE S.A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Debido a que la empresa fue creada el 10 de junio del 2011 y no tuvo movimientos en dicho año enunciamos las siguientes cuentas utilizadas para la preparación de los estados financieros del 2012.

3.3 Efectivo y Bancos: El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos

4. **Provisiones:** Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado es probables que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación
5. Beneficios a empleados

5.1. Beneficios definidos: La empresa por ser nueva actualmente no posee empleados.

6. **Gastos:** Los gastos ser registran al costo histórico: Los gastos ser reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en que se conocen